



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · LA RIOJA

Valoración y reconocimiento de la situación de dependencia

Procedimiento autonómico de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para personas residentes en La Rioja conforme a la Ley 39/2006. La valoración la realizan equipos técnicos que se desplazan al domicilio. Resolución máxima en 2 meses.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito (da acceso a las prestaciones de dependencia)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año (sin convocatoria)

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=15867>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

